



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 0017

**SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PÉREZ.
SECRETARIOS SENADORES ANTONIO CRUZ TORRES Y EDIS FERNANDO
MATEO VÁSQUEZ.**

EN SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:03, HORAS DE LA TARDE, DEL DÍA 23 (VEINTITRÉS) DE NOVIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS (2016), MIÉRCOLES, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM, PRESENTACIÓN DE EXCUSAS.

SENADORES PRESENTES: (07)

REINALDO PARED PÉREZ : PRESIDENTE

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO

RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ

MANUEL ANTONIO PAULA

JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

ARÍSTIDES VICTORIA YEB

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (11)

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS

JUAN OLANDO MERCEDES SENA

AMABLE ARISTY CASTRO

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (14)

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO : VICEPRESIDENTE
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES : SECRETARIO
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ : SECRETARIO
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA

SENADOR PRESIDENTE: Siete de treinta y dos. No existiendo el quórum requerido para dar inicio a la Sesión, procederemos a un Segundo Pase de Lista, dentro de treinta minutos, tal y como lo prevé el Reglamento Interno del Senado de la República.

(SIENDO LAS 4:15, SE COMPLETA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN)

SEGUNDO PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (21)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	
CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA	
MANUEL ANTONIO PAULA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA	
AMARILIS SANTANA CEDANO	
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN	
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN	
ARÍSTIDES VICTORIA YEB	
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA	
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (11)

ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Ordinaria correspondiente a este día, miércoles, 23 de noviembre de 2016.

HORA 4:15 P.M.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo.-

b) APROBACIÓN DE ACTAS:

No hubo.-

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

a) PODER EJECUTIVO

No hubo.-

b) CÁMARA DE DIPUTADOS

No hubo.-

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hubo.-

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hubo.-

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hubo.-

a) CÁMARA DE DIPUTADOS

CORRESPONDENCIA NO.1834 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, REMITIDA AL DOCTOR REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR LA LICENCIADA LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, **INFORMADO, QUE EN LA SESIÓN NO. 25 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016, EL PLENO DE LOS DIPUTADOS APROBÓ LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN BICAMERAL QUE ESTUDIARÁ EL PROYECTO DE LEY DE COOPERACIÓN Y RELACIÓN CON LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, LA CUAL QUEDÓ DESIGNADA POR LOS HONORABLES DIPUTADOS SIGUIENTES:**

- VÍCTOR ORLANDO BISONÓ HAZA (VICEPRESIDENTE)
- FIDEL ERNESTO SANTANA MEJÍA
- DEMÓSTENES WILLIAN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
- MAGDA ALINA ALTAGRACIA RODRÍGUEZ AZCONA

- HENRY MODESTO MERÁN GIL
- HAMLET AMADO SÁNCHEZ MELO
- LUCÍA ARGENTINA ALBA LÓPEZ
- MANUEL ELPIDIO BÁEZ MEJÍA
- DARÍO DE JESÚS ZAPATA ESTÉVEZ

b) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

No hubo.-

c) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

No hubo.-

d) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

No hubo.-

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR LA SEÑORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, SENADORA DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA DAJABÓN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SÁNCHEZ RAMÍREZ, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA HERMANAS MIRABAL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR AMABLE ARISTY CASTRO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN JUAN, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONTE PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA MONSEÑOR NOUEL, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA PUERTO PLATA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, REINALDO PARED PÉREZ, POR EL SEÑOR EUCLÍDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA POR LA PROVINCIA LA VEGA, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

e) OTRA CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA NO.13053 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LICENCIADO HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, **REMITIENDO EL INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO Y EL PERÍODO ENERO-AGOSTO DE 2016, SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE FLUJO TURÍSTICO.**

CORRESPONDENCIA NO.15781 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, ENVIADA AL DR. REINALDO PARED PÉREZ, PRESIDENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, POR EL LICENCIADO HÉCTOR VALDEZ ALBIZU, GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,

REMITIENDO EL INFORME SOBRE EL COMPORTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO Y EL PERÍODO ENERO-OCTUBRE DE 2016, SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE FLUJO TURÍSTICO.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

[1. INICIATIVA: 00163-2016-SLO-SE](#)

RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO DANILO MEDINA SÁNCHEZ, LA CONTINUIDAD Y PERMANENCIA EN SERVICIO DE LA UNIDAD DE ELECTRICIDAD RURAL Y

SUB-URBANA. **(PROPONENTES: PRIM PUJALS NOLASCO; ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA; JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN Y ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA).** **DEPOSITADA EL 17/11/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS ENERGÉTICOS.**

[2. INICIATIVA: 00164-2016-SLO-SE](#)

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MAO-MONTE CRISTI. **(PROPONENTES: MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS Y HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA).** **DEPOSITADA EL 21/11/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS.**

[3. INICIATIVA: 00165-2016-SLO-SE](#)

RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL MINISTERIO DE HACIENDA RENDIR UN INFORME SOBRE LOS PARÁMETROS DE MEDICIÓN DEL GASTO TRIBUTARIO CONTENIDO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN. **(PROPONENTES: TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA Y JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL).** **DEPOSITADA EL 22/11/2016. COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Presidente, quiero pedir, solicitar, y en su momento, explicar, para que esto pueda ser liberado de comisión y pueda ser conocido en la presente Sesión.

SENADOR PRESIDENTE: EL Senador Tommy Galán, uno de los co-proponentes de la Iniciativa 00165-2016, que tomamos en consideración en este momento, solicita del Pleno del Senado, que la misma se libere del trámite de Comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS A FAVOR, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU INCLUSIÓN.**

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERIOR Y POLICÍA, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 287-04 SOBRE PREVENCIÓN, SUPRESIÓN Y LIMITACIÓN DE RUIDOS NOCIVOS MOLESTOS QUE PRODUCEN CONTAMINACIÓN SONORA. PROPONENTE PRIM PUJALS.

Exp. No. 00082-2016-SLO-SE

Iniciativa legislativa depositada el 29 de septiembre de 2016, tomada en consideración y enviada a Comisión en fecha 5 de octubre del presente año.

La Comisión, en reunión de fecha 22 de noviembre del año en curso para analizar este proyecto de ley, consideró que la contaminación sonora en el ámbito mundial, genera deficiencias auditivas irreversibles a más de 120 millones de personas en países de desarrollo.

Consideramos que se requiere la aprobación de esta iniciativa legislativa, tomando en consideración que la actual Ley No. 287-04 carece de los mecanismos punitivos y sancionadores que la hagan eficaz en todo el ámbito de su aplicación, requiriendo contemplar penas que vayan acorde con la magnitud de la infracción cometida, así como la creación de los órganos y mecanismos de persecución y sanción, por lo que la misma, sólo requiere la reestructuración de un organismo dedicado, con capacidad ejecutiva y provisto de las facultades legales que le permitan, en el marco del Estado de Derecho, instrumentar ante los tribunales competentes los sometimientos a quienes incurran en las violaciones a esta Ley.

Por lo antes expuesto, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable** a la citada iniciativa, a la vez, se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Presidente; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Vicepresidente; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Secretaria; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Miembro; AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ, Miembro; MANUEL ANTONIO PAULA, Miembro; HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, Miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, Miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, Miembro.

FIRAMANTES: JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, Presidente; ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA, Vicepresidente; TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, Miembro; AMARILIS SANTANA CEDANO DE MARTÍNEZ, Miembra; MANUEL ANTONIO PAULA, Miembro; HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, Miembro; SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA, Miembro; MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS, Miembro.

(EL SENADOR JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITÓ POR SECRETARÍA)

IN VOCES

Quiero hacer un breve comentario, conjuntamente con la rendición del informe. Este proyecto ha sido aprobado dos veces, con los ajustes, recomendaciones de la parte Técnica Legislativa del Senado, y entendemos que el tema de la contaminación sonora es un tema de mucha trascendencia, que afecta enormemente a la ciudadanía dominicana y a la población en sentido general; por lo que nosotros entendemos, que es un

tema que ha sido debidamente ponderado por la comisión, evaluado técnicamente, y que estimo que podría impactar muy positivamente en la sociedad dominicana. Gracias.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Buenas tardes, Señor Presidente, miembros del Bufete Directivo, distinguidos colegas. Sí, ese Proyecto de Ley se ha conocido en dos ocasiones aquí, se ha enviado a la Cámara de Diputados y allá lo han dejado dormir el sueño, para que perima; nosotros vamos a solicitar, salvo la anuencia del Pleno, para que se conozca ese expediente en el día de hoy. Aprovecho la oportunidad, Señor Presidente, para que muchas iniciativas que son de sumo interés, es bueno que se establezca un contacto con la Cámara de Diputados, a través de usted, que es el Presidente del Senado, con el propósito de que ese tipo de iniciativas se les dé salida, porque éstas son exigencias o legislaciones que el pueblo está esperando; porque sabemos lo que sucede aquí en el país, que cualquiera se muda a un sitio, monta una planta, monta un colmadón, cualquier disco light le quita la tranquilidad a todo el mundo; y esa ley va a venir a resolver ese problema. Así es que yo solicito la anuencia, Señor Presidente, de la Presidencia y de los miembros del Senado, para que esa legislación se conozca en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prim Pujals Nolasco, quien es proponente de la Iniciativa que se conoce en este momento, la No. 00082-2016, solicita que la misma se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

17 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADA SU INCLUSIÓN.

SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, REFERENTE A LA

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL DR. ROBERTO CASSÁ BERNALDO DE QUIRÓS, POR SU EXTENSA, INGENIOSA Y ARDUA LABOR DE INVESTIGACIÓN, CREACIÓN Y EDUCACIÓN DE LA HISTORIA Y LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA DOMINICANA, ASÍ COMO POR LA ORGANIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y HABILITACIÓN A LAS PRESENTES GENERACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, PRESENTADO POR EL SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA.

EXPEDIENTE NO.00143-2016-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada en fecha 31 de octubre de 2016; tomada en consideración y enviada a Comisión el 02 de noviembre del mismo año.

El doctor Roberto Cassá Bernaldo de Quirós es uno de los principales investigadores de nuestra historia; historiador, sociólogo, escritor, ensayista y portentoso intelectual patriota y progresista. Ha logrado varios enfoques en la interpretación de la historia, desde la etapa de los taínos a la actualidad, abordando fundamentalmente el estudio del proceso de formación de la sociedad dominicana y del perfil democrático y patriótico de los principales actores, caudillos y líderes del país. De igual forma, ha prestado vastos servicios a la Nación, que lo hacen merecedor de estos honores.

Ha sido un prolífero escritor e investigador, fruto de lo cual ha escrito ensayos para la educación básica, media y universitaria, contribuyendo a elevar el conocimiento de la historia, y crear las bases para una mejor interpretación del análisis socioeconómico de nuestra sociedad, y a la solidificación del espíritu patriótico, con más de treinta libros de su autoría y unos cien ensayos históricos.

El artículo 93, literal N, de la Constitución de la República, faculta al Congreso Nacional para conceder honores a ciudadanos y ciudadanas distinguidos que hayan prestado servicios a la patria o la humanidad; de igual modo, el 63, instruye también a los poderes del Estado incentivar y promover una educación de alta calidad académica y de investigación.

La Comisión considera que el Senado de la República debe valorar, reconocer y exaltar a quienes han contribuido, con su ejemplo y aportes a la sociedad, a construir conocimiento colectivo, a la educación, engrandecer la patria, colocando en alto el buen nombre de la República Dominicana. En virtud de esto y tomando en consideración las recomendaciones del equipo técnico, esta Comisión **HA RESUELTO:**

rendir informe favorable presentando al Pleno Senatorial una redacción alterna, que sustituye en todas sus partes el expediente marcado con el número 00143 y que es parte integral del presente informe, el cual se leerá como se describe a continuación:

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL DOCTOR ROBERTO CASSÁ BERNALDO DE QUIRÓS POR SU ARDUA LABOR DE INVESTIGACIÓN DE LA HISTORIA NACIONAL, SUS APORTES A LA EDUCACIÓN Y LA MODERNIZACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el doctor Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, hijo de José Cassá Logroño y María Bernaldo de Quirós Villanueva, obtuvo su licenciatura en Historia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, doctorado en Sociología por la Universidad Autónoma de México, profesor de Historia Social Dominicana e Historia Social Universal en la Universidad Autónoma de Santo Domingo y en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el doctor Roberto Cassá Bernaldo de Quirós es uno de los principales investigadores de la historia del país, quien ha producido más de treinta libros y cien ensayos, cuyos innovadores enfoques, análisis e interpretación de la evolución histórica dominicana han contribuido ostensiblemente a la comprensión, la solidificación del espíritu patriótico, la educación y la identidad nacional;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el doctor Roberto Cassá Bernaldo de Quirós ha realizado una ardua labor en el Archivo General de la Nación, optimizando el rescate y tratamiento de la documentación sustento de la historia nacional, la edición y reedición de importantes libros, aportes y divulgación de la historia de las mentalidades, producción historiográfica de grandes analistas e investigadores del país, modernización de la institución mediante la digitalización, automatización, acceso virtual,

consulta y adecuación de planta física, con lo que ha contribuido a la preservación y difusión del acervo documental dominicano y desarrollo de la archivística y la investigación;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el profesor Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, maestro de generaciones y profesor meritísimo, se erige como un referente fundamental historiográfico para los estudiantes, educadores, investigadores, analistas e historiadores del país y un ejemplo como ciudadano y hombre público, entregado por entero a los mejores intereses de la nación, contribuyendo así a la construcción social de las presentes y futuras generaciones;

CONSIDERANDO QUINTO: Que es deber del Senado de la República, valorar, reconocer y exaltar a quienes han contribuido con su ejemplo y aportes a la sociedad, a construir conocimiento colectivo, a la educación, engrandecer la patria, forjar ciudadanía, fomentar el nacionalismo y a poner en alto el buen nombre de la República Dominicana.

Vista: La Constitución de la República.

Visto: El Reglamento del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós por su extensa y ardua labor en la investigación histórica, la educación, la comprensión de la realidad socio-económica dominicana, el rescate, preservación y difusión de la documentación acervo de la nación dominicana y la modernización del Archivo General de la Nación.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y

entregada al Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós.

TERCERO: DESIGNAR una Comisión de senadores y senadoras para hacer formal entrega del pergamino en un acto a celebrarse en el lugar, hora y día que disponga la Presidencia del Senado.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial acoger la redacción alterna presentada y su inclusión el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

COMISIONADOS: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Presidente; ADRIANO DE JS. SÁNCHEZ ROA, Vicepresidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario; CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA, Miembra; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Miembro; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Miembro.

FIRMANTES: EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, Presidente; ADRIANO DE JS. SÁNCHEZ ROA, Vicepresidente; MANUEL ANTONIO PAULA, Secretario; CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA, Miembra; AMABLE ARISTY CASTRO, Miembro; JUAN OLANDO MERCEDES SENA, Miembro; ROSA SONIA MATEO ESPINOSA, Miembro.

(EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITÓ POR SECRETARÍA)

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO: PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY ÓRGANICA QUE CREA EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN,

SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EXP.02571-2016-PLO-SE. PROPONENTE: SENADOR FÉLIX BAUTISTA ROSARIO.

La Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género se encuentra en proceso de estudio de esta iniciativa legislativa, la cual tiene por objeto crear el sistema integral para la prevención, detección, atención integral, persecución, sanción y seguimiento de todas las formas de violencia contra las mujeres basadas en las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, mediante la regulación de políticas públicas orientadas al reconocimiento, respeto y garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Para el análisis de esta propuesta y luego de varias jornadas de trabajo, en reunión celebrada en fecha 29 de junio del presente año, se conformó una sub-comisión de técnicos y asesores del Senado y de la Cámara de Diputados, quienes trabajaron de forma pormenorizada en las modificaciones de esta propuesta.

Para continuar con el estudio de esta iniciativa legislativa, el martes 29 de noviembre del presente año, recibiremos conjuntamente con la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados, la visita del Procurador General de la República, Lic. Jean Alain Rodríguez, para escuchar sus opiniones y sugerencias sobre el tema.

Con el propósito de culminar con el proceso de análisis y consultas sobre el contenido y alcance del referido proyecto, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la **extensión del plazo reglamentario** para rendir el informe legislativo correspondiente, según lo establece el Artículo 281, del Reglamento Interno del Senado.

COMISIONADO:

AMARILIS SANTANA CEDANO, PRESIDENTA.

(LA SENADORA AMARILIS SANTANA CEDANO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE GESTIÓN, LO DEPOSITÓ POR SECRETARÍA)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: Resolución que solicita Conformar el Grupo Parlamentario de Amistad entre el Parlamento del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Senado de la República Dominicana.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Artículo No.26, Ordinal 5, de la Constitución de la República dispone que la "República Dominicana promoverá y favorecerá la integración con las naciones de América, a fin de fortalecer una comunidad de naciones que defienda los intereses de la región. El Estado podrá suscribir tratados internacionales para promover el desarrollo común de las naciones, que aseguren el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes";

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que mediante los Grupos Parlamentarios de Amistad se desarrollan los contactos, las formaciones de trabajo y de amistad con los miembros de las Asambleas Parlamentarias y las autoridades políticas y económicas en los países con los cuales la República Dominicana mantiene relaciones de amistad a nivel internacional;

CONSIDERANDO TERCERO: Que los Grupos Parlamentarios y de Amistad son espacios necesarios para vincular los congresos del mundo, en aras de crear mecanismos de colaboración que propendan a la búsqueda de soluciones y alternativas a las problemáticas comunes;

CONSIDERANDO CUARTO: Que los Grupos Parlamentarios, desde sus inicios, han sido de gran utilidad a nivel global y regional, mediante el fortalecimiento de la cooperación hacia una homogenización en materias

tan importantes y globalizadas, como el medio ambiente, temas culturales, prácticas parlamentarias, armonización de las agendas legislativas con las políticas públicas, entre otras;

CONSIDERANDO QUINTO: Que el objeto del Grupo Parlamentario de Amistad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y República Dominicana, consiste en promover e incrementar las relaciones en el ámbito y competencia parlamentaria;

CONSIDERANDO SEXTO: Que se hace necesario valorar el intercambio entre ambos parlamentos, especialmente en temas legislativos y de fiscalización, articulando temas valiosos de diálogos, consolidando las relaciones diplomáticas que desarrollan exitosamente ambos países.

Vista: La Constitución de la República Dominicana.

Visto: Los Reglamentos del Senado y de la Cámara de Diputados.

Visto: El Reglamento para la Conformación de Grupos Parlamentarios de Amistad aprobado en el Senado de la República.

Visto: Resoluciones Internas sobre los Grupos Parlamentarios de Amistad del Senado y de la Cámara de Diputados.

RESUELVE

PRIMERO: SOLICITAR la conformación del Grupo Parlamentario de Amistad entre el Senado de la República Dominicana- y el Parlamento del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con el objeto de que propicien la solidaridad, cooperación, asistencia técnica, culturales, deportivas, conocimientos e intercambios de aspectos puntuales y de interés común.

SEGUNDO: DESIGNAR a los honorables senadores que conformarán el grupo parlamentario entre el Senado de la República Dominicana- Parlamento del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, conforme

a la decisión del Pleno del Senado.

TERCERO: COMUNICAR esta resolución a la Cámara de Diputados, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en República Dominicana y a la embajada Dominicana en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

CUARTO: SOLICITAR la tramitación de la presente resolución al Parlamento del Reino Unido de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

COMISIONADOS:

PRIM PUJALS NOLASCO, Senador de la República por la provincia Samaná

ARISTÍDES VICTORIA YEB
Senador de la República
por la provincia María Trinidad Sánchez

AMÍLCAR ROMERO P.
Senador de la República
por la provincia Duarte

MANUEL DE JS. GÜICHARDO
Senador de la República
por la provincia Valverde

ROSA SONIA MATEO
Senadora de la República
por la provincia Dajabón

(EL SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN, LA DEPOSITÓ POR SECRETARÍA)

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, Bufete Directivo, distinguidos colegas. Usted sabe, Presidente, que hace un año y pico, el Senado aprobó el aumento de

pensión de Joseíto Mateo, que me hizo énfasis en que le dijera a usted, públicamente, que es su hermano, aunque usted es blanco y él es prieto, es su hermano, recordando los tiempos que fueron regidores, junto con Cristina. Entonces, él cumple ahora, cumplió ya ahora, en este año, noventa y seis años de edad, y él está interesado en el aumento de su pensión, que tiene de esos años. Como ahora la Cámara de Diputados le hizo un reconocimiento, pienso que esa aprobación sería más fácil ahora, en la propia Cámara de Diputados, y quiero que ese mismo proyecto, que aquí se aprobó, tengo copias aquí, de que se aprobó aquí, usted, lo puede hacer incluir en el Orden del Día, que se conozca en Primera Lectura. Dice Arístides Victoria, que estábamos diciendo que se le puede poner hasta un millón de pesos, porque son quince años nada más que va a durar Joseíto Mateo; de manera que yo les solicito que, si es posible, que se incluya en la Agenda del Día, se lea, se pueda liberar de todos los trámites, excepto de la lectura, y pueda ser aprobado, en Primera Lectura, en el día de hoy. Muchas gracias, Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Adriano Sánchez Roa, en relación con una iniciativa consistente en un Proyecto De Ley que le aumenta la pensión al señor Joseíto Mateo, solicita que se libere del trámite de comisión y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADA SU INCLUSIÓN.**

SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA: Muy buenas tardes, Honorable Señor Presidente del Senado, Señor Vicepresidente, señores secretarios, colegas senadores y senadoras. Parecería, Presidente, que la Madre Naturaleza, y voy a decir algo en términos de cronología, en función de sucesos, y de acontecimientos. Parecería que la Madre Naturaleza desafía

a los gobiernos del PLD. Espero que con ello no se me tilde o se me considere un elemento irreverente ante Dios, pero la realidad es, es esa. El 22 de septiembre del año 1998, el Huracán Georges causó estragos en la República Dominicana, y yo, como hijo de la Región Este del país, específicamente de mi querido Hato Mayor, recuerdo como ahora, que los pueblos del Este quedaron devastados. ¡Pero qué cosas tiene la vida!, los gobiernos del PLD le han sabido dar respuesta a cada catástrofe natural por la que ha atravesado nuestro país. Yo recuerdo la cantidad, injuntable de patanas de maderas, zinc, de comida, de sábanas, colchones, que en ese año, y producto del azote del Huracán Georges, el gobierno dominicano, a través del Plan Social de la Presidencia, distribuyó en toda la Región Este del país, ¿y por qué no?, en otras provincias de otras regiones. Qué cosas tiene la vida, que exactamente el 17 de septiembre del año 2004, a un mes y un día de haber vuelto al gobierno el Partido de la Liberación Dominicana, con el Doctor Leonel Fernández a la cabeza, nos visitó el Huracán Jeanne, y fue también devastador. Pero ya los fenómenos que están azotando a la República Dominicana, ni siquiera lo están haciendo en la época comprendida entre el 30 de junio y el primero de noviembre, que es la época donde tradicionalmente los fenómenos naturales han atacado, de manera severa, al país. Ahora, ¡qué bueno!, y por eso mi intervención de esta tarde, qué bueno que la respuesta del gobierno no ha dejado espacio, no ha dejado absolutamente un espacio para que los enemigos gratuitos, y la gente que siempre suele ver el vaso medio vacío y nunca medio lleno, pueda cuestionar las acciones positivas del gobierno. Hemos visto cómo a la hermana provincia Puerto Plata, a la provincia Santiago, a la provincia Espaillat, a Montecristi y a otras provincias del norte, estos fenómenos han devastado estas ciudades. Pero qué bueno, qué bueno que el gobierno dominicano, que encabeza el Licenciado Danilo Medina, con sus ministros, han dado la cara y la han dado de manera eficiente. Han querido salir algunas voces, queriendo buscar donde no hay, e incluso, diciendo que se fue muy eficiente al acudir en auxilio de la hermana República de Haití, por el paso del Huracán Matthew, y que aquí no se ha sido igual de eficiente. ¡Cuánta

mezquindad!; bueno, voy a cambiar lo de mezquindad: cuánta falta de objetividad, y parece que es que hay que salir en los medios a como dé lugar. Pero, qué bueno, también, que el gobierno dominicano, a través de las voces autorizadas, no se ha detenido, ni a contestar, ni a defenderse. Lo único que han sabido hacer, los ministros y los funcionarios de este gobierno, es trabajar, trabajar y trabajar. Vemos a un Gonzalo Castillo, Ministro de Obras Públicas, con todo su gabinete, con todo su personal. Vemos a un Ministro de Educación, Andrés Navarro, desplegando un recorrido por todo el país. Ahora, el fenómeno natural, las aguadas, este fenómeno, este frente frío, acompañado de mucha agua, atención doña Amarilis, La Romana, El Seibo, Higüey, San Pedro de Macorís y el propio Hato Mayor, se acaba de mudar para el Este. Hoy estamos recibiendo informes, al día, inclusive, con imágenes en vivo, de que varios de los ríos de la Zona Este del país están cruzando por encima de los puentes. Tengo unas imágenes de hace unos minutos del Río Yabón, que nace en las montañas de Vicentillo, perteneciente a la Provincia El Seibo y que termina su desembocadura en la costa de Sabana de la Mar, éste está cruzando en estos momentos por encima del puente; no me cabe ninguna duda, que la mano toda poderosa de nuestro Señor Jesucristo estará presente y protegerá a nuestra gente de la Región Este del país y que amén de que los estragos que han causado estos fenómenos en el Norte, están encontrando respuesta en el gobierno; acabo de hablar con otro funcionario del gobierno y ya se está disponiendo desde hoy, ayudas hacia la Región Este del país. En buena hora he querido dar estas declaraciones, hacer este llamado también, porque lejos de apatía, lejos de desinterés, el gobierno dominicano sigue dando muestras de solidaridad y de responsabilidad, al momento de dar respuestas en momentos tan delicados. Muchas gracias.

SENADOR MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS: Buenas tardes Señor Presidente, colegas senadores. Debo decirles a todos ustedes, que pertenezco a la Provincia Valverde, parte fundamental de lo que han sido los problemas atmosféricos que se han presentado en estos días y que ha

sufrido la embestida de lo que ha sido el desfogue de la Presa de Tavera; este desfogue, acompañado de lo que son las riadas de ríos y cañadas a todo lo largo del Yaque, aguas abajo de la Presa de Tavera, constituyen una amenaza continua y permanente de los que son nuestros predios agrícolas, hemos tenido personas damnificadas, por muy poco monto, pero más que todo, sí una gran cantidad de daños en lo que es la agropecuaria en la Línea Noroeste, de manera fundamental en la Provincia Valverde y la Provincia Montetecristi, que están a la rivera de este importante río. Nosotros queremos usar este medio, primero para agradecer la visita del Presidente en el día de ayer a la Provincia Valverde y ver junto a autoridades del sector agropecuario, la problemática y tratar de con ellos que deje buenas noticias para que pueda auxiliar, con apoyo económico, con apoyo financiero, para instalar de nuevo lo que son esos predios agrícolas, en el sector arrocero y en el sector bananero; tenemos la necesidad en lo inmediato, imperante, de construir una presa importante para la zona nuestra, que ayudará a controlar las aguas de un río que tiene bastante agua y un extraordinario caudal de agua, que el es Río Ámina. Si nosotros controlamos el caudal del Río Ámina, cuando haya el desfogue de la Presa de Tavera, tendremos menor impacto en la agropecuaria y en los predios agrícolas de nuestra zona. El Río Ámina es uno de los ríos más importantes que tenemos en la Línea Noroeste y, de manera fundamental, en la Provincia Valverde; contribuiríamos a tener entonces tres presas en la Línea Noroeste, la Presa de Tavera, que está más arriba de Santiago, la Presa de Monción, que está ubicada en el Municipio Monción, pero que sus aguas irrigan todas las tierras de la Provincia Valverde y que van a caer al Yaque del Norte, y las aguas del Río Ámina, que todavía no pueden ser controladas. El beneficio de una presa, lo podemos ver en la Presa de Monción; la Presa de Monción prácticamente estaba seca y con todas las lluvias que han caído y toda la temporada de agua, todavía no ha habido necesidad de desfogarla o sacarle agua, porque ha asumido todo el caudal de agua que le ha llegado; entonces, eso no ha afectado, como en otras ocasiones, como lo fue el Huracán Georges, que el Río Mao se convierte en una amenaza para los agricultores y para aumentar el caudal de agua del

Río Yaque; esto así no está ocurriendo con el Río Ámina, todas sus aguas bajan fuerte, impetuosa y penetran al Yaque y aumentan el caudal aparte de la cantidad de metros cúbicos que se le sueltan a la Presa de Tavera, causando entonces el desastre en el sector agropecuario, que se está causando en estos momentos. Se hace prioritario, se hace urgente que el Señor Presidente de la República asuma la construcción de la Presa sobre el Río Ámina, para que ésta dé al traste a que tengamos la menor cantidad de pérdidas en el sector agropecuario en la Línea Noroeste y en la Provincia Valverde. Muchas gracias.

SENADOR HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA: Buenas tardes a todos. Añadiendo a lo que el colega Senador de Mao acaba de decir, quisiéramos añadirle que, independientemente de las presas, que son una necesidad y como declaró el Señor Presidente que en estos próximos cuatro años se iba a enfrentar al problema del agua, que aunque está lloviendo, que quizás ya quisiéramos que se parara, la sequía vuelve y hablando de presas, a veces nosotros, en Montecristi, que somos los últimos, porque la Presa de Tavera, la Presa de Mao, todas, las aguas terminan en Montecristi; pero, cuando hay sequía, tenemos un gran problema, los santiagueros dicen que la Presa de Tavera es para ellos y lo que sobra es de Mao; en Mao, cuando hagan la de Ámina, van a exigir y van a decir que la Presa de Ámina es para ellos y en Montecristi nos quedamos sin agua, como ha pasado desde el año pasado. A veces yo les recuerdo a los productores de Santiago y de Mao que para usar el muelle de Manzanillo, está en Montecristi y una vez hasta nosotros decíamos, que si no nos mandan agua, tampoco le vamos a permitir que usen el muelle, porque yo creo que esos recursos naturales son para todos. Quiero decir, que independientemente de la presa, Montecristi pide y ya se lo ha hecho así saber al Señor Presidente, una presa sobre el Río Guayubín, que está en Santiago Rodríguez, donde ambas provincias pueden usarla; quizás no es una presa que va a crear muchas riquezas con lo hidro, porque todo el mundo lo que quiere es hidroeléctrica, pero aquí ya tenemos que ir pensando, en esta isla, en este país, cómo guardar agua, en tiempos de

sequía, que van a volver, el clima ha cambiado, estamos viendo que desde el año pasado, para esta época, había una sequía tremenda en nuestra área, y sin embargo, hoy tenemos una zona de desastre, de tanta agua; las aguas hay que manejarlas, de una forma u otra, por eso añadido, las presas son importantes, no solamente en nuestra provincia, sino en todo, a nivel del territorio dominicano, de que se enfoque formalmente, de la misma forma que se ha enfocado en problemas energéticos, que se enfoque también en el problema de las aguas en nuestro país, inclusive, las presas del Sur, que son muy necesarias también, todas, queremos de que el país le ponga atención al problema del agua. Muchas gracias.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EL ORDEN DEL DÍA.**

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL
ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O
CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN
COORDINADORA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS PARA ÚNICA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS PARA PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE
PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

[1. INICIATIVA: 00063-2016-SLO-SE](#)

**PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL
CONGRESO NACIONAL. (PROPONENTES: JULIO CÉSAR VALENTÍN
JIMINIÁN; RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ; ARÍSTIDES
VICTORIA YEB; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA; SANTIAGO JOSÉ
ZORRILLA; RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA; ADRIANO DE JESÚS
SÁNCHEZ ROA). Depositada el 16/9/2016. En agenda para tomar**

en consideración el 21/9/2016. Tomada en consideración el 21/9/2016. Enviada a comisión el 21/9/2016. En agenda el 26/10/2016. Informe leído con modificaciones el 26/10/2016. En agenda el 02/11/2016. Dejada sobre la mesa el 02/11/2016. En agenda el 09/11/2016. Dejada sobre la mesa el 09/11/2016. En agenda el 16/11/2016. Dejada sobre la mesa el 16/11/2016.

(LOS SENADORES SECRETARIOS, EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ Y ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, CONTINUARON CON LA LECTURA DE ESTA INICAITIVA, A PARTIR DEL ARTÍCULO 42, HASTA SU FINAL)

SENADOR PRESIDENTE: Después de dar lectura completa a la Iniciativa No.00063-2016, consistente en el Proyecto de Ley Orgánica de Fiscalización y Control del Congreso Nacional; nos permitimos someter su aprobación, en Primera Lectura.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con la aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**17 VOTOS A FAVOR, 17 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN PRIMERA LECTURA CON EL INFORME
CORRESPONDIENTE.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

[1. INICIATIVA: 00165-2016-SLO-SE](#)

RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL MINISTERIO DE HACIENDA RENDIR UN INFORME SOBRE LOS PARÁMETROS DE MEDICIÓN DEL GASTO TRIBUTARIO CONTENIDO EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN.

(PROPONENTES: TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA Y JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL).

Depositada el 22/11/2016.

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN)

SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN: Gracias Presidente; como proponente, en este caso, también respaldado, en la misma condición, por los senadores José Ignacio Paliza y Charles Mariotti, fue que pedimos que el mismo pueda ser conocido en la Sesión de hoy, para fines de aprobación, sobre todo, porque la parte de su dispositivo o lo que plantea, es establecer y solicitar un informe detallado de lo que corresponde al gasto tributario, que anualmente, siempre, en la presentación del Presupuesto Nacional, aparece como una información que dá lugar a lo que es el resultado de una cantidad de leyes que establecen exenciones fiscales, y que por lo tanto, establecen un monto anualmente, que representa el 6.4% del Producto Interno Bruto; estamos hablando de doscientos treinta y un mil millones de pesos, y que, lo que observamos es que siempre va en incremento, y la misma Comisión de Hacienda, asumiría, lo que sería la parte del seguimiento. Esto nos va a permitir a nosotros, poder abrir una mesa de discusión, una mesa de análisis, junto con las autoridades, en este caso, del Ministerio de Hacienda, para poder evaluar detalladamente, cada una de esas exenciones, que componen los doscientos treinta y un mil millones de pesos que están establecidos en el presupuesto. Lo hacemos, porque ciertamente, es importante tener un criterio bastante claro, sobre todo, en nuestro papel de fiscalización, de dónde salen los indicadores, las proporciones, porque, la verdad es que, hay sectores que se nos han acercado y han planteado que sus estimaciones están siendo estimadas; pero también, podemos observar, en algunos aspectos, que hay montos establecidos o cuantificados en los presupuestos, que también puede tener una subestimación de estos montos. Por lo tanto, yo pienso que esto va a permitirnos a nosotros hacer un ejercicio interesantísimo, porque esto siempre es un punto de debate permanente en que cada vez que tenemos la oportunidad de discutir el presupuesto nacional, nos encontramos con esta realidad; además de que, nos permitirá sobre todo, discutir a profundidad, lo que ya en la actualidad está depositado en una iniciativa nuestra en la Comisión de Hacienda, como es el Proyecto de Ley de Evaluación de la Efectividad de los Incentivos Fiscales Económicos y Exenciones Impositivas; que digo,

Presidente y colegas, que en el marco de la discusión del posible Pacto Fiscal, en el momento en que se vaya a discutir en el país, su aprobación no puede ser, sino igualmente, con un instrumento que permita tener la capacidad de evaluar permanentemente, el impacto de los incentivos y leyes de exenciones fiscales. Por lo tanto, Presidente, quería decirle eso, porque, con la aprobación, entiendo, de esta resolución, podemos dar pié a iniciar este interesantísimo trabajo, que sé, por el interés que me han planteado una serie de senadores, que no son parte de la Comisión de Hacienda, pero que se interesan por el punto; también invitamos, y vamos a hacer posible, si se aprueba, que en el marco de este ejercicio, en la mesa de discusión, con el Ministerio de Hacienda, que pueda hacer un ejercicio incluyente con los senadores y senadoras que deseen participar. Muchas gracias.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA: Distinguidos colegas, para mí es sumamente importante esta resolución y me alegro que esté ya a punto de aprobarse, porque hace exactamente tres años, yo sometí una igual, pero con otro sentido, porque ahora mismo el país necesita más recursos, nosotros vemos, recuerdo que estaba hablando, creo que era Dionis Sánchez, que sometió una de las exenciones fiscales, los médicos, el sector salud pide más recursos y necesita más recursos; el sector agropecuario, que no llega a un 1%, yo entiendo que debe tener 2% o 2% y muchos sectores; ahora, el Presidente de la República, el gobierno, nosotros los congresistas, también queremos que tengan más recursos, pero no hay más recursos, y la vía de conseguir más recursos son dos, o creación de más riquezas, el cual conlleva un tiempo, o la revisión, no una reforma fiscal, sino una reforma económica, como decía el Presidente de la Comisión de Hacienda, que permita revisar qué está pasando, por ejemplo, estamos hablando, porque cuando se habla de gastos tributarios, muchas veces no entendemos y creemos que es gasto, no, es que no se cobra 231 mil millones, no se cobra en el año; si revisamos eso, nosotros logramos ver sectores que fueron impulsados, que fueron apoyados en sus inicios, para que pudieran subir y ya no los necesitan, o sectores que para que pudiéramos nosotros tener un empleo, que podía conservarse el empleo,

como se hizo con las zonas francas aquella vez, que se aprobaron 1,200 millones de pesos, se les da y hoy se ven que ya no los necesitan; pudiera conseguirse 80 o 100 mil millones, que muy bien el gobierno pudiera utilizarlos para todos estos sectores que necesitan un mayor apoyo; es decir, que la revisión de eso y ahora estamos en buen tiempo y felicito a los autores de la resolución, porque estamos hablando de que ahora vamos a trabajar de cara a un futuro presupuesto y se puede revisar, uno a uno, porque hay que tener algo claro, un sector tiene que ser eficiente, no puede ser que el sector equis, de tal industria o lo que sea, sea eficiente en base a que no les cobren los impuestos; cualquier empresa tiene que demostrar que tiene ganancias para existir; ahora, como el Estado tiene intereses, por ejemplo, de que existe un empleo, que existe una importación, que no se dé una importación, el Estado los apoya; entonces, ese apoyo, que es del Estado, no es permanente, hay exenciones que están ahí, que tienen 25 y 30 años, todos los años y creciendo cada año más, de manera que yo apoyo y felicito a los autores de esa iniciativa; pienso que el país tiene que trabajar para acotejar su economía y al mismo tiempo crear más riquezas, como lo viene haciendo el Presidente, cada vez que hay una visita sorpresa y que hay un trabajo de este tipo, es creando una unidad productiva, que va a generar riquezas; de manera que creo que es muy importante eso y cuando el Ministerio de Hacienda responda, sería importante que todos nos adentremos a una revisión de esos 231 mil millones de pesos, que para el 2017 no cobrará el Estado, por ningún sitio; habrán sectores que son dizque eficientes y ganaron montos determinados, que no son más que lo que el Estado no cobra. De manera, Presidente, que felicito a los autores y apoyo la resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, la Iniciativa 00165-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN ÚNICA LECTURA.

2. INICIATIVA: 00082-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY NO. 287-04, SOBRE PREVENCIÓN, SUPRESIÓN Y LIMITACIÓN DE RUIDOS NOCIVOS MOLESTOS QUE PRODUCEN CONTAMINACIÓN SONORA. **(PROPONENTE: PRIM PUJALS NOLASCO)**

Depositada el 29/09/2016. En Agenda para Tomar en Consideración el 05/10/2016. Tomada en Consideración el 05/10/2016. Enviada a Comisión el 05/10/2016.

(EL SENADOR SECRETARIO, EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, con el informe que le acompaña, la Iniciativa NO.00082-2016.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS A FAVOR, 19 SENADORES PRESENTES.

APROBADA EN PRIMERA LECTURA.

3. INICIATIVA: 000167-2016-SLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE AUMENTA LA PENSIÓN DE RD\$25,000.00 A RD\$60,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JOSÉ TAMÁREZ MATEO (JOSEÍTO MATEO).

(PROPONENTE: ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA). Depositada el 29/09/2016. En Agenda para Tomar en Consideración el 05/10/2016. Tomada en Consideración el 05/10/2016. Enviada a Comisión el 05/10/2016.

(EL SENADOR SECRETARIO, ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCIÓN)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, a la consideración del Pleno Senatorial, la Iniciativa que aumenta la pensión del Señor José Tamárez Mateo (Joseíto Mateo).

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS A FAVOR, 20 SENADORES PRESENTES.
APROBADA EN PRIMERA LECTURA.**

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proceder al pase de lista final, la Resolución sometida por el Senador Prim Pujals, que solicita conformar el Grupo Parlamentario de Amistad, entre el Parlamento de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y el Senado de la República Dominicana. Esta iniciativa la remitiremos a la **COMISIÓN PERMANENTE RELACIONES EXTERIORES.**

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (21)

REINALDO PARED PÉREZ	: PRESIDENTE
DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO	: VICEPRESIDENTE
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ	: SECRETARIO
ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES	: SECRETARIO
PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO	
RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ	
RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA	
TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ	
MANUEL DE JESÚS GÜICHARDO VARGAS	

CRISTINA ALT. LIZARDO MÉZQUITA
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESÚS SÁNCHEZ ROA
AMARILIS SANTANA CEDANO
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
ARÍSTIDES VICTORIA YEB
HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA
SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGÍTIMA: (11)

AMABLE ARISTY CASTRO
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
JOSÉ EMETERIO HAZIM FRAPPIER
CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
JOSÉ IGNACIO RAMÓN PALIZA NOUEL
EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVÁREZ
FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA LEGÍTIMA: (0)

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y se convoca al Senado de la República para el día miércoles, 30 de noviembre, a las 4:00 P.M.

SE CIERRA ESTA SESIÓN

HORA: 6:00 P. M.

REINALDO PARED PÉREZ
Presidente

ANTONIO JESÚS CRUZ TORRES
Secretario

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

CARMEN LIDIA VARELA PACHECO
Taquígrafa-Parlamentaria.